

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13609 *Resolución de 29 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Jódar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 127, de 1 de julio de 2022, con corrección en el número 130, de 6 de julio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 144, de 28 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jódar (<https://jodar.sedelectronica.es>).

Jódar, 29 de julio de 2022.–La Alcaldesa, María Teresa García Gómez.